

Guayaquil, Mayo 28 de 1.993

Señores
Accionistas de la Compañía
EUROCENTRO S.A.
Ciudad:

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo indicado en los Estatutos Sociales de la Compañía EUROCENTRO S.A., y lo dispuesto en la Ley de Compañías, he procedido a revisar la contabilidad y los libros de la empresa, encontrando que todas las operaciones se han contabilizado y registrado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que puedo informar que los Estados Financieros correspondiente al año 1.990 presentan una posición razonable de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente.



Zoila Morocho Ortega
Comisario

112 JUL 1993

